



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 22 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000127-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC**

Señor(a):

**PARDAVE TREJO JUAN JOSE**

**Coordinador Regional**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 056- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 64330 – Primaria, con código modular 1178789** situada en el CC.PP. Yuyapichis del distrito de Yuyapichis, Provincia de Puerto Inca, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-RPB

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Yuyapichis Provincia: PUERTO INCA Región: Huánuco	OFICIO N° 074-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 056-2023-CTVC/HUA	N° 64330 Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0075 2876 8039 7364



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por PERALTA BARZOLA Rafael FAU 20550154065 soft.  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.05.2023 22:55:05 -05:00

Huanuco, 19 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-RPB

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 056– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE 64330 – Nivel primaria con código modular: 0657213 situada en el CC.PP. de Yuyapichis, distrito Yuyapichis, Provincia Puerto Inca, departamento Huánuco..

Referencia a) OFICIO N° 0074-2023-CTVC/HUANUCO (08MAY2023)  
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 18 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0074-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE64330 – nivel primaria respecto a la alerta **CASO N° 056– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 13 de marzo del 2023 y 02 Puntos Críticos:

**PUNTO CRÍTICO 1:** PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

**PUNTO CRÍTICO 2:** NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.



Firmado digitalmente por HUAYNACCERO AMANTE Alfredo FAU 20550154065 soft.  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.05.2023 19:02:12 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0075 0634 2314 3112



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- 2.2 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 **RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 **RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 **RDE N° 221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, sobre el Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 6.6 Aporte Nutricional que a la letra dice: “Es la cantidad de energía y nutrientes (Proteínas, Grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y Cena del PNAEQW”
- 2.6 **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.7 **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.8 **RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.
- 2.9 **RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, “Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” en el numeral VIII, punto 8.1. En relación al Fortalecimiento de Capacidades

## III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 042-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

## IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 08 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 056-2023 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 13 de marzo del 2023 en la IE 64330 nivel primaria del CCPP de Yuyapichis, distrito Yuyapichis, provincia Puerto Inca y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
<b>PUNTO CRÍTICO 1:</b> "Programa No brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".
<b>PUNTO CRÍTICO 2:</b> "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

#### 4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa No brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

##### 4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** : El día 14 de abril del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE 64330 Augusto Durand\_ donde se **realizó la capacitación** en el cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del desayuno escolar para el consumo dentro de la IE, verificando que la responsable de la preparación de los alimentos cumple con el uso de la indumentaria durante la manipulación de los alimentos; asimismo se realizó coordinaciones con la presidente del CAE **Director. Cesar Cabello Pinto**; para mejoras del servicio alimentario. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 64330 Augusto Durand nivel primaria - ver Anexo 05**)
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE **64330 Augusto Durand** nivel primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El día 12 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE vía telefónica sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". en los temas:
  - Importancia del cumplimiento de las BPM durante la manipulación de los alimentos
  - Importancia de cumplir con el uso del Kardex.
  - Importancia del Acta de Entrega y Recepción de alimentos.

**(Sustento: Declaración Jurada, donde menciona que recibió capacitación- ver Anexo 03).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- De la Asistencia técnica recibida, el director **CESAR CABELLO PINTO** asumió los siguientes compromisos:
  - ✓ El CAE fomentará el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar.
  - ✓ El CAE mantendrá actualizado los formatos de control (Kardex).
  - ✓ El CAE cumplirá con el Importancia del Acta de Entrega y Recepción de alimentos
- Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 64330 Augusto Durand nivel primaria - ver Anexo 05).**

#### 4.3. PUNTO CRÍTICO 2: “El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados”.

##### 4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 12 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE 64330 Augusto Durand nivel primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica al director de la IE 64330 Augusto Durand nivel primaria - ver Anexo 01).**
- Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE 64330 Augusto Durand nivel primaria.
- Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 12 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que “ La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.” Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DECLARACIÓN JURADA** se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al miembro CAE via whatsapp - ver Anexo 02 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el *numeral 8.1* señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(\* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE **64330 Augusto Durand** nivel PRIMARIA con la cantidad de 301 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE 64330 Augusto Durand para la actualización de usuarios- ver Anexo 04).**

#### 4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director **CESAR CABELLO PINTO** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **301 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del CASO N° 056-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la I.E N°64330 Augusto Duran nivel primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado “Programa No brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE” y El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados”. se han realizado las siguientes acciones:

### CASO 1: “PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE”.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 14 de abril del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE 64330 Augusto Duran, También se realizó la capacitación vía Telefónica el 12 de mayo al presidente del CAE. Director Cesar Cabello Pinto, donde se fortaleció al cumplimiento a la **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la Asistencia técnica recibida, el director **CESAR CABELLO PINTO** asumió los siguientes compromisos:
  - ✓ El CAE fomentará el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar.
  - ✓ El CAE mantendrá actualizado los formatos de control (Kardex).
  - ✓ El CAE cumplirá con el horario de consumo del desayuno escolar según lo establecido por el MINEDU.

### CASO 2: “EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS”

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 12-05-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
  - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, información al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, se encuentra la IE 64330 Augusto Duran nivel PRIMARIA con la cantidad de 301 USUARIOS que se



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

encuentra actualizado en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **CESAR CABELLO PINTO** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de 301 **alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.

5.1. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto **“Programa No brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE”**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la asistencia técnica al cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA”, constatándose que realizó la capacitación personalizada con fecha 14 de abril y por vía telefónica con fecha 12 de mayo del 2023, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **301 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

## 6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.



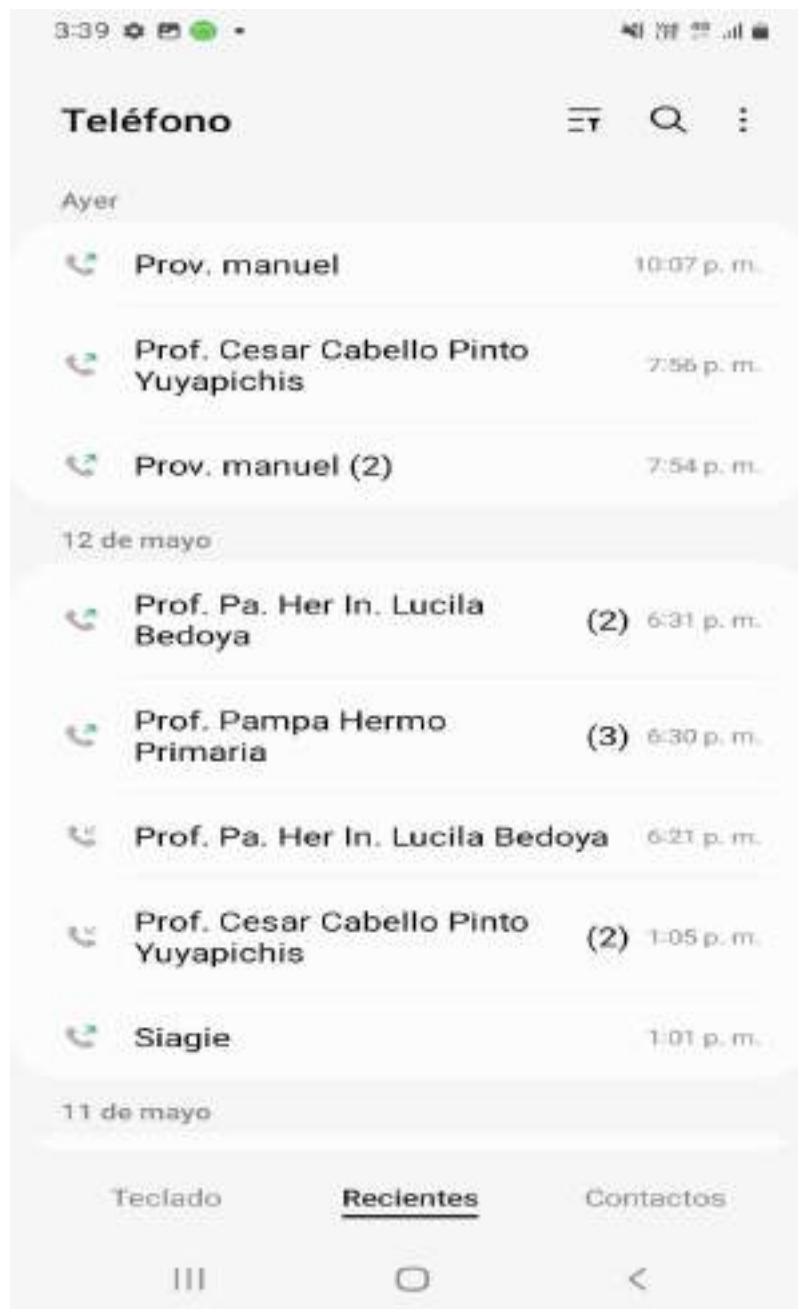
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE para la asistencia técnica.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp.
- **Anexo N° 03:** Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.
- **Anexo N° 04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE 64330 Augusto Duran para la actualización de usuarios .
- **Anexo N° 05:** Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 64330 Augusto Duran



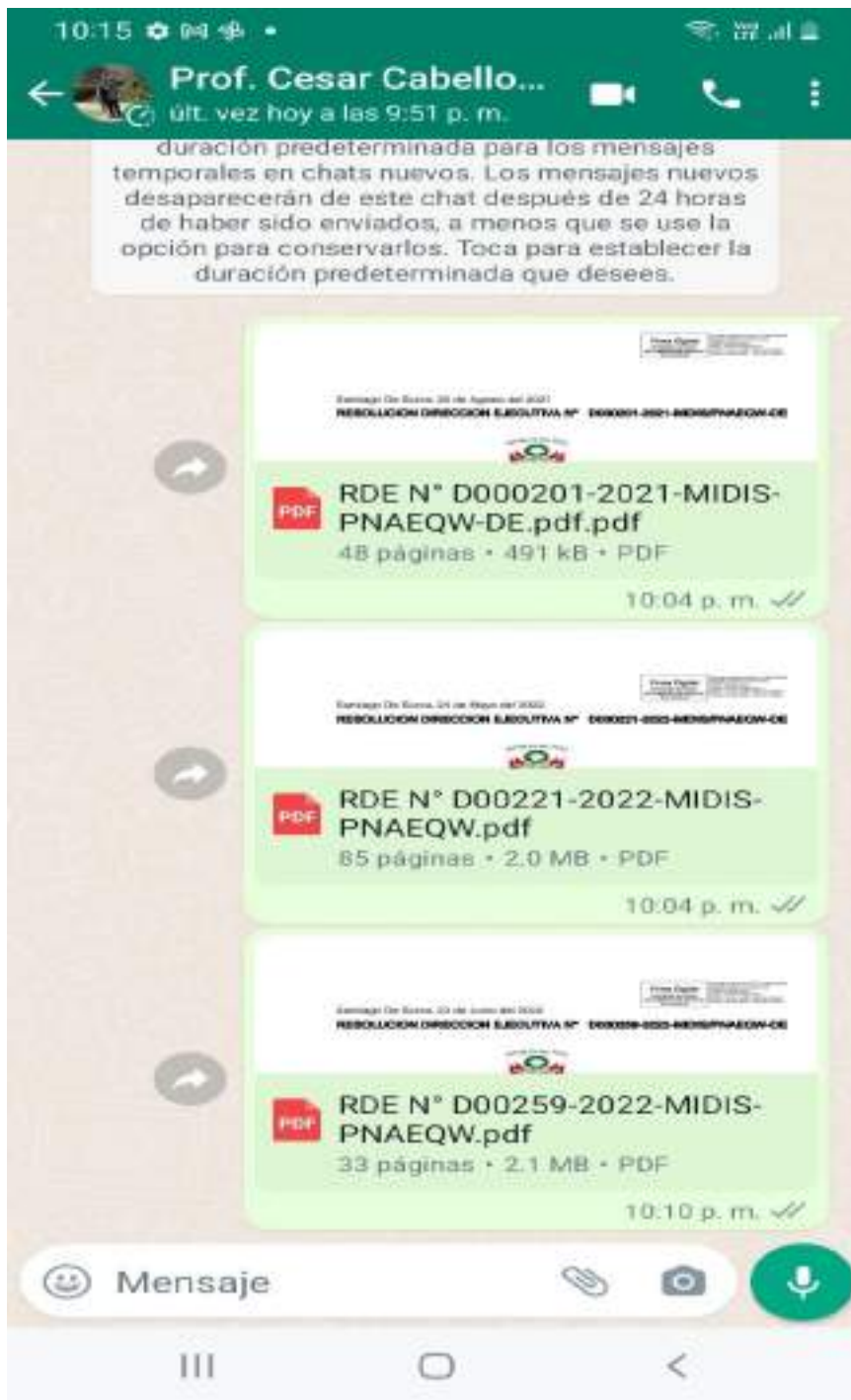
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE el día 12 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE 64330 Augusto Duran nivel primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Anexo N° 02:** Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp. **RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, CESAR CABELLO PINTO identificado con DNI Nro. 22487654, con domicilio en la Av. Fernando Beltrán de Terry s/n del Distrito de Puerto Inca, provincia Puerto Inca y departamento de Huánuco; en mi calidad de director de la Institución Educativa N° 64330 con Código Modular N° 0657213 nivel Primario en el distrito de Yuyapichis, provincia Puerto Inca y departamento de Huánuco.

### DECLARO BAJO JURAMENTO:


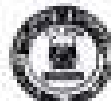
Que he recibido asistencia técnica remota vía llamada telefónica por parte de Rafael Peralta Barzola Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE, los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IEE y usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

Asimismo, se recibió asistencia técnica referente a la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII, punto B.1. En relación al Fortalecimiento de Capacidades.

### POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de los alimentos.
- Fomentar el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar, verificación del acta de entrega y recepción de alimentos en las entregas por parte del proveedor y mantendrá actualizado los formatos de control (Kardex).

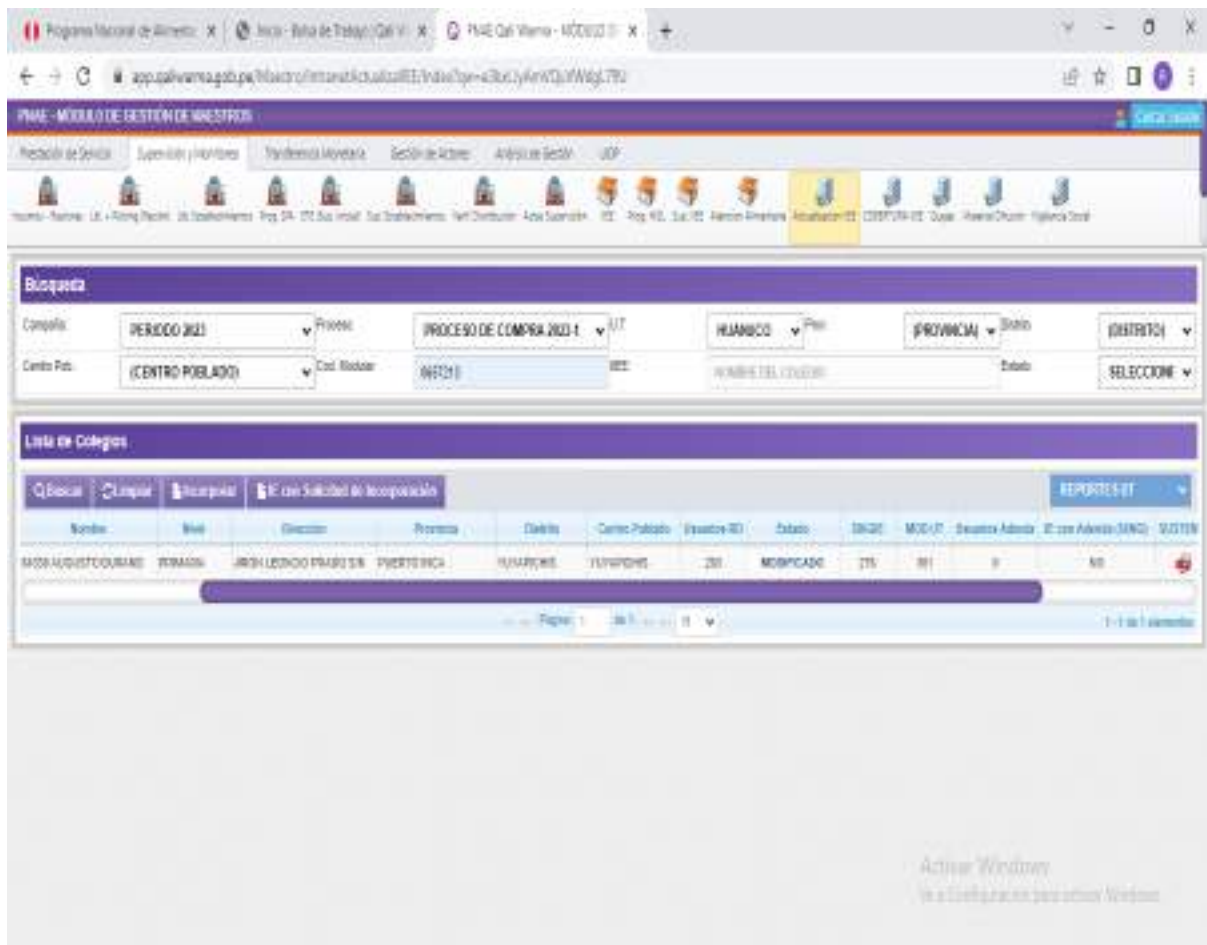
Yuyapichis, 13 de mayo del 2023.

  
  
Cesar Alberto Cabello Pinto  
Director

Anexo N° 03: Declaración Jurada del Director donde manifiesta que recibió capacitación en relación a los temas del servicio alimentario



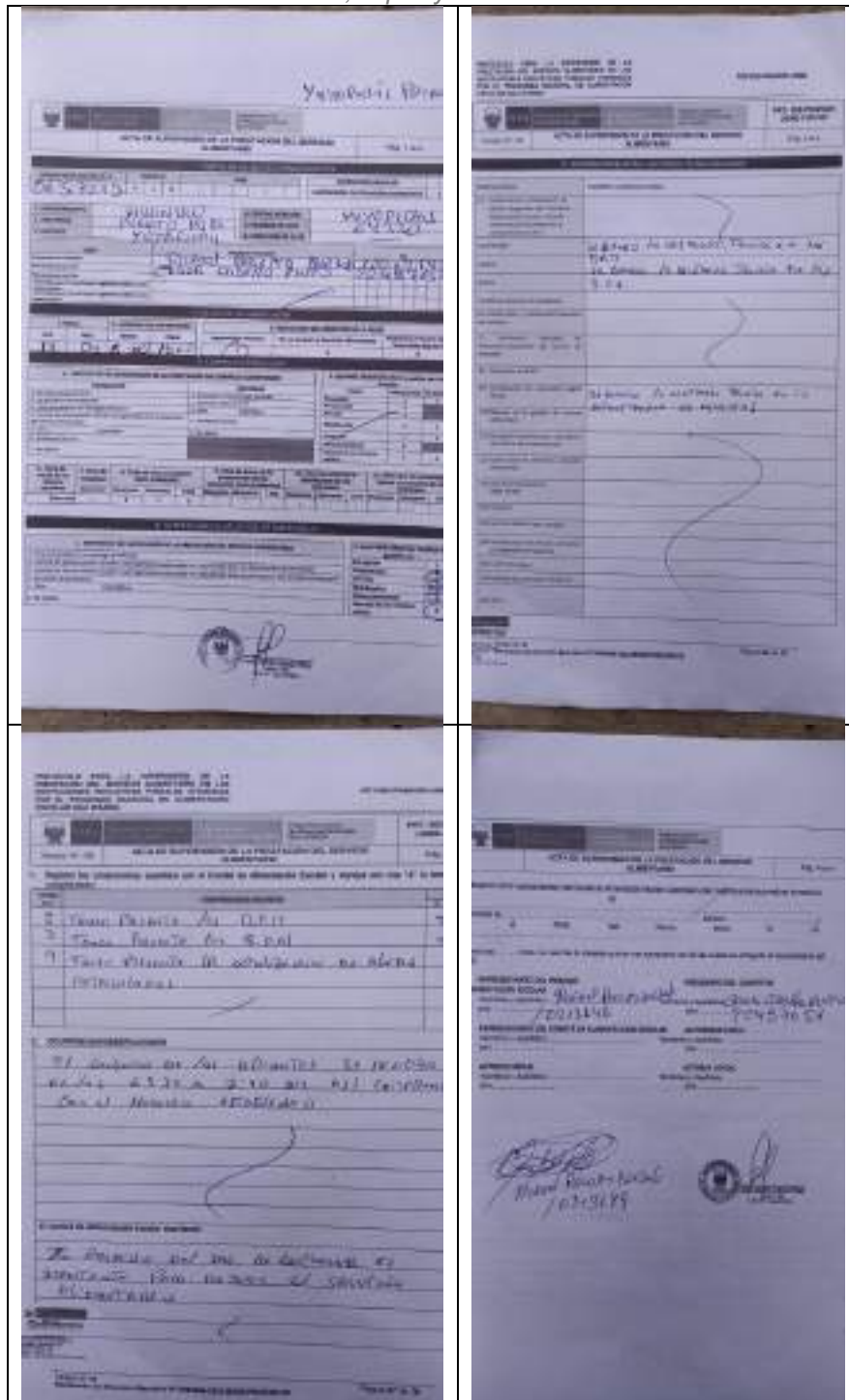
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Anexo N° 04:** Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU, donde se encuentra la IE 64330 Augusto Duran nivel PRIMARIA con la cantidad de 301 USUARIOS, lo cual será atendido con los alimentos acuerdo a los alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Anexo N° 05: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 64330  
Augusto Duran nivel primaria.

Atentamente,

Firma

RAFAEL PERALTA BARZOLA  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

RPB

